

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 e Informe del
Revisor Fiscal

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud

Estados Financieros

(Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020)

ÍNDICE

Informe del Revisor Fiscal	3
Estados de Cambios en la Situación Financiera	8
Estados de Resultados Integral.....	9
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	10
Estados de Flujo de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros.....	12

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
GAES COLOMBIA S.A.S.:

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de GAES COLOMBIA S.A.S., que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021,
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de GAES COLOMBIA S.A.S., al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 5 de los estados financieros en la que se detallan los saldos de transacciones con vinculados en moneda extranjera los cuales no están convertidos con la TRM cierre determinada por el Banco de la República al 31 de diciembre del 2021 y son efectuados conforme a la tasa de cambio establecida por su Casa Matriz.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Ver Nota 2.3 a los Estados financieros donde se incluyen los planes de la administración para continuar operando como negocio en marcha.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha. En consecuencia, y con base en las anteriores consideraciones, he incluido un párrafo de

énfasis en mi informe de auditoría relacionado con la incertidumbre de negocio en marcha que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2021.

- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión con salvedades sobre los mismos el 26 de marzo de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2021, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 31 de marzo de 2022.



FREDY LEONARDO CASTRO CHAPARRO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 169730-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2022
99600-01-4016-22

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES PRIMERO Y TERCERO DEL ARTICULO 209 DEL CODIGO DE COMERCIO

A los Accionistas de
GAES COLOMBIA S.A.S.

Descripción de los Asuntos Objeto de Análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de GAES COLOMBIA S.A.S. (en adelante “la Compañía”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2021:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (ISAE-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos

de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de accionistas y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de GAES COLOMBIA S.A.S. y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Asamblea de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2021.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2021, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.



FREDY LEONARDO CASTRO CHAPARRO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 169730-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2022
99600-01-4017-22

GAES COLOMBIA S.A.S.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en pesos colombianos)

		31 de diciembre	
ACTIVO	Nota	2021	2020
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 3.108.350.136	\$ 6.274.818.620
Inversiones	7	45.000.000	45.000.000
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	1.833.025.291	700.154.024
Activos por impuestos corrientes, neto	9.1	74.258.889	71.896.791
Inventarios	10	607.104.177	1.054.514.235
Otros activos no financieros	14	7.999.999	24.755.119
Total activos corrientes		\$ 5.675.738.492	\$ 8.171.138.789
Activos no corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	457.752.806	322.914.806
Propiedad y equipo, neto	11	3.157.971.118	2.591.562.025
Activos por derecho de uso, neto	12.1	6.854.691.764	3.979.339.529
Activos intangibles, neto	13	18.723.794	20.691.347
Otros activos financieros	20	27.047.784	20.582.545
Total activos no corrientes		\$ 10.516.187.266	\$ 6.935.090.252
Total activos		\$ 16.191.925.758	\$ 15.106.229.041
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	15	4.224.524	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	1.586.669.389	760.081.629
Pasivos por arrendamiento	12.2	1.380.666.577	559.762.507
Pasivos estimados y provisiones	17	2.359.495.543	1.840.290.672
Beneficios a empleados	18	210.732.883	150.439.684
Otras obligaciones de desempeño	19	324.630.975	226.735.925
Otros pasivos financieros	20	76.578.114	19.675.486
Total pasivos corrientes		\$ 5.942.998.005	\$ 3.556.985.903
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por arrendamiento	12.2	6.252.718.857	3.688.661.467
Otras obligaciones de desempeño	19	171.801.742	104.141.380
Total pasivos no corrientes		\$ 6.424.520.599	\$ 3.792.802.847
Total pasivos		\$ 12.367.518.604	\$ 7.349.788.750
PATRIMONIO NETO:			
Capital emitido		21.803.953.043	21.803.953.043
Resultados acumulados	21	(14.047.512.752)	(11.024.511.013)
Resultado del ejercicio		(3.932.033.137)	(3.023.001.739)
Total patrimonio		\$ 3.824.407.154	\$ 7.756.440.291
Total pasivos y patrimonio neto		\$ 16.191.925.758	\$ 15.106.229.041

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de este estado.


 OSCAR ALBERTO CEPEDA ALZATE
 Representante Legal (*)


 YENNY ESPERANZA BARBOSA
 Contador Público (*)
 Tarjeta profesional No.138482


 FREDY LEONARDO CASTRO CHAPARRO
 Revisor Fiscal
 T.P. No.169730-T
 (Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

GAES COLOMBIA S.A.S.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en pesos colombianos)

		31 de diciembre	
	Nota	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	22	8.084.255.276	4.216.597.115
Costo de ventas	23	(2.468.315.587)	(1.123.256.358)
Utilidad bruta		\$ 5.615.939.689	\$ 3.093.340.757
Gastos de la operación			
Gastos de administración	24	(3.848.832.641)	(4.227.425.418)
Gastos de ventas	25	(4.315.643.657)	(1.845.981.069)
Pérdida operacional		\$ (2.548.536.609)	\$ (2.980.065.731)
Otros ingresos (egresos) no operacionales:			
Ingresos financieros y otros ingresos	26	1.012.265.928	1.394.671.117
Gastos financieros y otros gastos	26	(2.395.762.456)	(1.405.184.126)
Pérdida antes del impuesto sobre la renta		\$ (3.932.033.137)	\$ (2.990.578.739)
Impuesto sobre la renta:			
Corriente	9.2	-	(32.423.000)
Resultado del periodo		\$ (3.932.033.137)	\$ (3.023.001.739)

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de este estado.



OSCAR ALBERTO CEPEDA ALZATE
Representante Legal (*)



YENNY ESPERANZA BARBOSA
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No.138482



FREDY LEONARDO CASTRO CHAPARRO
Revisor Fiscal
T.P. No.169730-T
(Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

GAES COLOMBIA S.A.S.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en pesos colombianos)

	Capital emitido	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 21.803.953.043	\$ (4.357.222.768)	\$ (6.650.113.098)	\$ 10.796.617.177
Traslado a pérdidas acumuladas	-	4.357.222.768	(4.357.222.768)	-
Ajustes errores periodos anteriores	-	-	(17.175.147)	(17.175.147)
Pérdida del periodo	-	(3.023.001.739)	-	(3.023.001.739)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 21.803.953.043	\$ (3.023.001.739)	\$ (11.024.511.013)	\$ 7.756.440.291
Traslado a pérdidas acumuladas	-	3.023.001.739	(3.023.001.739)	-
Pérdida del periodo	-	(3.932.033.137)	-	(3.932.033.137)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 21.803.953.043	\$ (3.932.033.137)	\$ (14.047.512.752)	\$ 3.824.407.154


OSCAR ALBERTO CEPEDA ALZATE
Representante Legal (*)


YENNY ESPINOSA BARBOSA
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No.138482


FREDY LEONARDO CASTRO CHAPARRO
Revisor Fiscal
T.P. No.169730-T
(Ver mi informe adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

GAES COLOMBIA S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en pesos colombianos)

	2.021	2.020
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del periodo	(3.932.033.137)	(3.023.001.739)
Más o menos ajuste de partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación	541.181.353	544.230.641
Reversión depreciación acumulada venta activos fijos	(80.889.999)	(92.357.846)
Depreciaciones derechos de uso	802.393.398	665.792.470
Amortizaciones intangibles	3.410.861	6.944.769
Intereses de derecho de uso	747.230.342	344.711.590
Impuesto renta	-	32.423.000
Deterioro de inventarios	163.843.921	
Utilidad venta de activos fijos		(128.737.611)
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(1.132.871.267)	(279.281.546)
Inventarios	283.566.137	365.846.950
Activos por impuestos corrientes, neto	(2.362.098)	(88.653.407)
Otros activos no financieros	16.755.120	(3.062.629)
Otros activos financieros	(6.465.239)	(5.749.925)
Obligaciones financieras	4.224.524	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	826.587.760	231.743.865
Beneficios a los empleados	60.293.199	(54.861.984)
Otros pasivos financieros	56.902.630	(10.114.345)
Provisiones	519.204.871	1.528.614.106
Otras obligaciones de desempeño	165.555.412	158.255.200
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	\$ (963.472.212)	\$ 192.741.559
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Adquisición de equipos	(1.164.462.726)	(148.198.764)
Adquisición de intangibles	(1.443.308)	
Retiros de equipos	137.762.279	114.727.076
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	\$ (1.028.143.755)	\$ (33.471.688)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Pago de pasivos por arrendamientos	(1.040.014.517)	(896.103.580)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	\$ (1.040.014.517)	\$ (896.103.580)
(Disminución) neto del efectivo y equivalentes al efectivo	\$ (3.031.630.484)	\$ (736.833.708)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del año	6.597.733.426	7.334.567.134
Efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre	\$ 3.566.102.942	\$ 6.597.733.426
Efectivo Restringido		
Depositos en garantía	\$ (457.752.806)	\$ (322.914.806)
Efectivo Neto disponible al final del año	\$ 3.108.350.136	\$ 6.274.818.620

Las notas a los estados financieros adjuntas forman parte integral de este estado.


OSCAR ALBERTO CEPEDA ALZATE
Representante Legal (*)


YENNY ESPERANZA BARBOSA
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No.138482


FREDY LEONARDO CASTRO CHAPARRO
Revisor Fiscal
T.P. No.169730-T
(Ver mi informe adjunto)
Miembro de BDO Audit S.A.

(*) Los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos salvo que se indique lo contrario)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad que reporta

Gaes Colombia S.A.S. (en adelante “la Compañía”) fue constituida por documento privado el 18 de noviembre de 2015, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre de 2015, bajo el número 02633661. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá y el término de duración es indefinido.

Su objeto social principal consiste en la importación, exportación, venta y comercialización de audífonos y equipos para personas con limitaciones auditivas, sus repuestos, partes y accesorios.

Su casa matriz es Amplifon S.P.A. domiciliada en Italia, esta a su vez controla al Amplifon Ibérica domiciliada en España quien controla a su vez a Gaes Colombia S.A.S.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado posteriormente por los Decretos 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2018.

2.2. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Nota 9.1 - Activos por impuestos corrientes, neto
- Nota 9.3 - Provisión de Renta
- Nota 9.4 - Impuesto diferido
- Nota 11 - Propiedad y equipo.
- Nota 12.1 - Derecho de uso de los activos.
- Nota 17 - Provisiones
- Nota 19 - Otras obligaciones de desempeño

2.3. Negocio en marcha

La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio se considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos del mercado financiero y el apoyo de la casa matriz. La Compañía evalúa el impacto de tales

factores en las operaciones futuras. De acuerdo con el análisis realizado por la administración de la Compañía, no se evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

La Compañía prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En primer lugar, la Compañía es una empresa constituida legalmente en el territorio colombiano y cumple a cabalidad con las obligaciones legales y fiscales colombianas que le aplican.

Gaes Colombia S.A.S. viene de un proceso de adquisición de todas las subsidiarias de GAES en Latino América por parte del grupo corporativo Amplifon realizado hace tres años. Amplifon es una con 70 años de experiencia en el mercado y que es el líder en cada uno de los mercados en los que opera mundialmente en el segmento de soluciones auditivas. Tiene presencia en 29 países y ventas cercanas a EUR 2 billones y supera una capitalización bursátil de EUR 8.3 Billones en la bolsa de Milán.

Este proceso de adquisición de Gaes Colombia se ejecutó basado en las perspectivas de mercado que Colombia tiene para desarrollar un negocio de largo plazo alrededor de la salud auditiva, por lo que se construyó un ambicioso plan de expansión en el cual se triplica la capacidad instalada en los próximos tres años. A inicios de 2021 se contaba con 9 centros auditivos y durante el segundo semestre de 2021 se inauguraron 3 nuevos centros en Bogotá, ubicados en los centros comerciales: Gran Estación, Titan Plaza y Plaza de las Américas. Adicionalmente para los tres años siguientes se contempla abrir nueve centros más en 2022, diez en 2023 y 4 en 2024 para cerrar con 34 centros en 2024, pasando de operar dos ciudades a operar 10 ciudades de manera directa.

El mencionado crecimiento de cobertura en el país viene acompañado de un importante crecimiento de ventas que para el 2021 fue de 86% comparado con el periodo inmediatamente anterior y 76% comparado con el 2019, año previo a la pandemia del COVID-19, y a pesar de la pérdida que se tuvo durante el 2021, esta mejoró 23 puntos porcentuales frente a la obtenida en 2020.

Con esta dinámica de crecimiento, y soportados en una marca líder a nivel mundial, en los tres años siguientes está proyectado un crecimiento ponderado del 55% en ventas superando los 20 mil millones en ventas para el 2023, año en el que se logra un crecimiento del 64%, llevando a la compañía a equilibrio en 2024 con COP 264 Millones como utilidad antes de impuestos que corresponderían a 0.9% sobre las ventas.

Este reto del desarrollo del negocio en Colombia está basado en dos pilares: primero en la potencia y liderazgo global de una marca como Amplifon en el mundo y segundo en un plan de inversiones que la casa matriz ha realizado en Colombia para poder desarrollar el mercado. Durante 2019 recibimos la primera capitalización proveniente de la adquisición por EUR 1,7 millones, y durante los dos años siguientes ya están confirmadas inversiones por EUR 4,6 millones que soportaran la expansión. Adicionalmente, en febrero de 2022 se recibieron en la cuenta bancaria EUR 2,2 millones, recursos que fueron capitalizados, lo que cubre y supera en 30% las pérdidas obtenidas en los últimos dos años, restituyendo el deterioro patrimonial al que se refiere el Decreto 1378 de 2021.

De acuerdo con estos hechos, el análisis realizado por la administración de la Compañía no evidencia o se tiene conocimiento de situaciones que coloquen en riesgo la habilidad para continuar como negocio en marcha durante un futuro previsible.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

3.2 Conversión de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios

denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La compañía presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Compra o venta de bienes cuyo precio se denomina en moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren usando la tasa publicada por el Banco de la República. Sin embargo, la re-expresión de estos saldos en moneda extranjera están al cierre de cada mes se realizar con las tasas compartidas por el equipo global de tesorería.

Las tasas que recibimos localmente están expresadas en EUR por cada moneda disponible en los mercados donde opera el grupo corporativo, los cuales cubren con suficiencia las operaciones que llevamos desde Colombia. Estas tasas se representan así para el cálculo de la diferencia en cambio:

- Dólar estadounidense: \$4.060,28 (31 de diciembre de 2020: \$3.422,50) por cada dólar (US\$1).
- Euro \$4.598,68 (31 diciembre de 2020: \$4.202,34) por cada Euro (euro\$1).

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen cajas menores, las cuales se encuentran distribuidas en las diferentes sedes operativas a lo largo del país: Bogotá, Chía, Medellín, Barranquilla; donde se reciben las ventas en efectivo, los gastos relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros son gestionados directamente, desde la oficina principal, mediante transferencia bancaria empleando su cuenta corriente en Bancolombia.

En la parte bancaria, la Compañía posee cuentas corrientes (Colpatria, Santander y Bancolombia), y una cuenta de compensación (Bancolombia). Las cuentas corrientes son de uso específico para que nuestros clientes efectúen el pago de los servicios prestados; la cuenta corrientes Bancolombia es utilizadas también para realizar los diferentes pagos para suplir la operación del negocio en moneda nacional, entre tanto la cuenta de compensación es utilizada para recibir pagos por ventas en el exterior y los pagos a proveedores que facturen en moneda diferente al peso colombiano.

3.4. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo está clasificado en el corto y largo
El efectivo a largo plazo está restringido debido a que son CDT constituidos como Garantía respaldando los arrendamientos

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;

- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

3.5. Mediciones del valor razonable

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Compañía.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

3.6 Instrumentos financieros

3.6.1 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

Instrumentos de deuda

Activos Financieros al Costo Amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: 1) el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y 2) los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Activos Financieros al Valor Razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumple, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

3.6.1.1 Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Compañía valora los activos financieros a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de “otras (pérdidas) ganancias”, en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

La Compañía debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

3.6.2 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, de acuerdo con la NIIF 9 que aplica a partir del 1 de enero de 2018, como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

3.6.3 Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

3.6.4 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

Los activos y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si la Compañía (i) tiene un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos; y (ii) tiene la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

3.7 Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser

efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la Compañía si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen a su costo.

3.8 Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de la misma.

El inventario se medirá inicialmente al costo. El costo de inventarios se base en el promedio ponderado, e incluye los costos de adquisición que comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro y otros costos directamente atribuibles incurridos en sus traslados a su ubicación y condiciones actuales.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

Los inventarios se valorizan al costo o el valor neto de realización el que sea menor; esto se realizara al final del periodo.

El valor neto de realización es el valor de la venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

El valor del coto de los inventarios es objeto del ajuste contra resultados en aquellos casos en los que su costo excede su valor neto de realización.

3.9 Propiedad y Equipo

3.9.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedad y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

3.9.2 Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de la propiedad y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario del equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.9.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de equipos. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil	% Anual
Construcciones y edificaciones.	Línea Recta	33.33	3%
Construcciones y edificaciones en arrendamiento financiero (incluidas mejoras a propiedades ajenas)	Línea Recta	33.33 o Máximo duración del contrato	3%
Maquinaria y Equipo Médico (Deshumificador, Interface, acrílico)	Línea Recta	8	13%
Maquinaria y Equipo (Cabinas y otros dispositivos)	Línea Recta	5 - 5.33	13%
Maquinaria y Equipo (Sound Demo)	Línea Recta	3- 3.77	13%
Maquinaria y Equipo Médico Transmisor demo, audífono demo)	Línea Recta	2	13%
Muebles y enseres	Línea Recta	6.67	15%
Equipo de oficina (incluidos equipos de cómputo y comunicaciones).	Línea Recta	3 - 3.77	27%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2021 y 2020.

3.10 Activos intangibles

Los activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. La Compañía reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

3.10.1 Costos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

3.10.2 Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Método Depreciación	Años Vida Útil
Licencias		
- Licencias Office	Línea Recta	3 años
- Licencias programas contables	Línea Recta	5 años
- Otras licencias	Línea Recta	1- 10 años
Software	Línea Recta	3,77 años

3.11 Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo los inventarios, se revisa al final de cada periodo sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando la tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Los activos de la Compañía no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en periodos anteriores son evaluadas al final de cada periodo sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.12 Arrendamientos

3.12.1 Contabilidad del arrendatario

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

3.13 Beneficios a los empleados

3.13.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar ese monto como resultado de un servicio prestado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

La Compañía reconoce a sus empleados 4 tipos de beneficios:

- a. Comisiones: Se pagan comisiones dependiendo el cargo desde el 0,17%, 0,33%, 0,50%, 2% y 5%.
- b. Bonos Q: Cumplimiento por zona, se paga dependiendo el cargo desde el 0,33% 0,66%, 1%, 3% y valor fijo para perfiles comerciales de gerencia.
- c. Booster anual: Se paga la sobrefacturación anual generada por la tienda si la empresa llega a su presupuesto anual desde el 0,33%, 0,66%, 1% y 3%.
- d. MBO: De acuerdo con el perfil desde un SBA 10% SBA 12% SBA 19% SAB 34% SBA.

3.14 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

i. Garantías

Una provisión para garantías es reconocida cuando los productos o servicios subyacentes son vendidos. La provisión se basa en los datos sobre garantías históricas y una ponderación de todos los resultados posibles frente a las probabilidades asociadas.

- Garantía por 3 años: Garantizamos todos los componentes de la solución auditiva.
- Compromiso de satisfacción total: La Compañía retorna el 100% del importe de las adaptaciones de la solución auditiva durante los 3 primeros meses a partir de la entrega de éstos, en el caso de que no se cumpla las expectativas del cliente.
- Cobertura de riesgo total: Este servicio, implementado en toda nuestra gama de soluciones auditivas, permite disfrutar de mayor seguridad ante la rotura, pérdida o robo de la solución auditiva. Durante 3 años el cliente obtendrá los siguientes descuentos sobre tarifa vigente: 1° año 60%. 2° año 45% y 3° año 30%.

ii. Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía por determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, se conocen y se provisionan las posibles contingencias de acuerdo a su probabilidad de favorabilidad y no favorabilidad que el abogado estime y evidencie con las pruebas presentadas o las audiencias realizadas.

3.15 Impuestos

Impuesto a las ganancias

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

Impuestos corrientes

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en

las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

Impuesto sobre la renta diferido

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

3.16 Capital social

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía se clasifican como capital sólo en la medida en que no cumplen con la definición de pasivo financiero o activo financiero.

Las acciones ordinarias de la compañía se clasifican como instrumentos de capital.

3.17 Reconocimiento de Ingresos

3.17.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato).

3.17.2 Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos.

La Compañía percibe ingresos operacionales desarrollando su actividad principal que es el comercio al por menor de productos farmacéuticos, medicinales, botánicos, homeopáticos, ortopédicos, atrésicos y protésicos, los cuales están representados en dos pilares que son:

1. La venta y adaptación de dispositivos auditivos, venta y adaptación de accesorios para dispositivos auditivos a nivel nacional e internacional
2. Los ingresos generados a través de franquicias, que realizan ventas y adaptación de audífonos y de accesorios.

3.17.3 Descuentos

La Compañía tiene como política conceder algunos descuentos, los cuales normalmente están estipulados por la campaña de mercadeo que se establezca para algún objetivo comercial. En los meses donde hay campaña de mercadeo vigente se aplica el descuento que este estipulado en esta campaña, normalmente los descuentos se

plantean para ser un gancho comercial de atracción de tráfico a las tiendas y como una herramienta de cierre comercial para los audiólogos. A continuación, algunos de los descuentos que la Compañía maneja

- En febrero se manejó un bono de \$1.500.000 en ciertas referencias de audífonos.
- En marzo, se tuvo la campaña de 2x1 en ciertas referencias.
- Por otro lado, para los meses donde no hay campaña vigente, se tiene autorizado poder otorgarles a los clientes un descuento.

Los descuentos son registrados como menor valor de ingresos y son reconocidos al momento de la emisión de la factura electrónica de venta

3.18 Costos de ventas y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (Caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

NOTA 4. CAMBIOS NORMATIVOS

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2021:

Las nuevas normas que afectan a la compañía y que han sido adoptadas en los estados financieros anuales para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, y que han dado lugar a cambios en políticas contables de la compañía son:

Concesiones de renta relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (Enmiendas a la NIIF 16)

A partir del 1° de junio de 2020, la NIIF 16 fue modificada para proporcionar un expediente práctico para los arrendatarios que contabilizan las concesiones de arrendamiento que surgen como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19 y satisfacen los siguientes criterios:

- (a) El cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;
- (b) La reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021; y
- (c) No existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

La compañía ha optado por utilizar el recurso práctico para todas las concesiones de alquiler que cumplan con los criterios.

La contabilidad de las concesiones de alquiler como modificaciones de arrendamiento habría dado lugar a que la Compañía recordara el pasivo por arrendamiento para reflejar la contraprestación revisada utilizando una tasa de descuento revisada, con el efecto del cambio en el pasivo de arrendamiento registrado contra el activo del derecho de uso. Al aplicar el recurso práctico, la compañía no está obligado a determinar una tasa de descuento revisada y el efecto del cambio en el pasivo de arrendamiento se refleja en el beneficio o pérdida en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena la concesión de alquiler.

El 31 de marzo de 2021, el IASB agregó otra enmienda a la NIIF 16: Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021, que amplió el recurso práctico anterior a las reducciones en los pagos de arrendamiento que originalmente vencían el 30 de junio de 2022 o antes. Esta modificación es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021 con una aplicación anticipada permitida. La enmienda debe ser aplicada obligatoriamente por aquellas entidades que hayan optado por aplicar la enmienda anterior Concesiones de alquiler Relacionadas con COVID-19. En consecuencia, la compañía ha aplicado la modificación de las concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021 en los estados financieros anuales actuales.

La compañía había negociado varias concesiones de renta con arrendadores que afectaban a los pagos inicialmente vencidos después del 30 de junio de 2021, pero antes del 30 de junio de 2022. En los estados financieros anuales del periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020, estas concesiones de alquiler no aplicables se contabilizaron como modificaciones del arrendamiento, ya que no eran admisibles para la aplicación de la solución práctica.

Las concesiones de alquiler no aplicables ahora califican para la aplicación del recurso práctico debido a la enmienda emitida en marzo de 2021.

Las disposiciones transitorias de la ampliación al recurso práctico requieren una aplicación retrospectiva, con el efecto acumulativo de aplicar inicialmente la enmienda reconocido como un ajuste del saldo de apertura de las ganancias retenidas (u otro componente del patrimonio que aplique) al comienzo del período de presentación de reportes anuales en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación. En consecuencia, el Grupo ha revertido el registro de modificación de arrendamiento a las concesiones de alquiler anteriormente no aplicables y reflejados en los estados financieros del periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020, reconociendo el efecto como un ajuste del saldo inicial de las ganancias retenidas con los ajustes correspondientes a los saldos iniciales de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento a 1 de enero de 2021.

El efecto de la reversión del registro de modificación del arrendamiento y el ajuste al saldo de apertura de las ganancias retenidas se revela en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto.

Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, La compañía ha celebrado concesiones de alquiler adicionales que satisfacen los criterios para la aplicación del recurso práctico ampliado. La compañía ha aplicado el recurso práctico a estas concesiones de alquiler.

Otras normas

Las nuevas normas que se han adoptado en los estados financieros anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, pero que no han tenido un efecto significativo en la Compañía son:

- NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (Enmienda - Iniciativa de Divulgación - Definición de Material); Y
- Revisiones del Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, las enmiendas e integraciones actualmente vigentes emitidas por el IASB durante los años 2020 y 2021, aplicables a partir del 1 de enero de 2022, 2023 y 2024. Así mismo se incluyen algunos proyectos de normas de discusión pública publicados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) así como el decreto 938 del 2021. El impacto de las enmiendas, integraciones y proyectos de normas aplicables a partir del 2022, 2023 y 2024 está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Entidad; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía:

-ESPACIO EN BLANCO-

Norma	Modificación
Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16)	• Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16. • La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. • El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. • Se elimina el literal d) del párrafo 74 para incorporarlo en el párrafo 74ª de NIC 16. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
Contratos Onerosos—Costo del Cumplimiento de un Contrato (modificaciones a la NIC 37)	• Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69 de la NIC 37. • Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020	• Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas¹⁰ por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). • Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). • Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo¹²”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. - Modificación a la NIIF 16. se elimina el ejemplo ilustrativo 13, de los pagos del arrendador en relación con las mejoras del arrendamiento. En su redacción actual, este ejemplo no está claro por qué tales pagos no constituyen un incentivo para el arrendamiento. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.

Norma	Modificación
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4)	Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28).	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta. La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las mismas.
Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción. (Enmiendas propuestas a la NIC 12).	Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento. Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, cambios aplicables al 1 de enero de 2023.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros)	En junio de 2021, el Consejo consideró los comentarios recibidos con respecto al posible desajuste entre la clasificación contable y los términos contractuales del préstamo. El Consejo decidió tentativamente, entre otras decisiones, modificar la NIC 1 de la siguiente manera: - especificar que si el derecho a diferir la liquidación durante al menos 12 meses está sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones después del período sobre el que se informa, esas condiciones no afectarían si el derecho a diferir la liquidación existe al final del período sobre el que se informa (la fecha de presentación de informes) con el fin de clasificar un pasivo como corriente o no corriente; - incluir requisitos de revelación adicionales para pasivos no corrientes sujetos a condiciones; y - exigir que una empresa presente por separado en su estado de situación financiera "pasivos no corrientes sujetos a condiciones en los próximos 12 meses". Se espera un borrador para discusión pública en el cuarto trimestre de 2021. El Consejo ha decidido provisionalmente cambiar la fecha de vigencia de las modificaciones un año hasta no antes del 1 de enero de 2024.

Norma	Modificación
Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la Declaración de práctica de las NIIF 2 – Realización de juicios de importancia relativa y Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)	Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó: • Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas; y • Declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable. Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.
Proyecto de Norma - Requerimientos de Información a Revelar en las Normas NIIF—Un enfoque Piloto Modificaciones propuestas a las NIIF 13 y NIC 19	El Proyecto de Norma incluye: (a) la Guía propuesta; (b) modificaciones propuestas a la NIIF 13 que comprenden: (i) un objetivo global de información revelar y objetivos específicos de información a revelar para activos y pasivos medidos a valor razonable en el estado de situación financiera; (ii) un objetivo específico de información a revelar para activos y pasivos no medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, pero para los que se revela el valor razonable; y (iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar; (c) modificaciones propuestas a la NIC 19 que comprenden: (i) objetivos globales de información a revelar para los beneficios a los empleados dentro del alcance de la NIC 19; (ii) objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y (iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y; (d) modificaciones consecuentes propuestas a la NIC 34 - Información Financiera Intermedia y la CINIIF 17 - Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo. Este Proyecto de Norma hace referencia a la información necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios descritas en los objetivos de información a revelar. Una entidad aplicará la definición de material o con importancia relativa de la NIC 1 Presentación de Estados Financiero para valorar si la información es material o tiene importancia relativa para su incorporación a los estados financieros.

Norma	Modificación
	El periodo de comentarios fue recibido hasta el 21 de octubre de 2021.

La Compañía se encuentra en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

NOTA 5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen las deudas, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldo de sus operaciones. La Compañía cuenta con préstamos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de tasas de cambio
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de capital

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar dicho riesgo.

Riesgo de Tasas de Cambio

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas la Compañía (cuando los ingresos y gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía) que es el peso colombiano y, en segundo lugar, con las actividades operativas de las subsidiarias del exterior (cuando los ingresos y gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de la moneda funcional de esa subsidiaria que es distinta al peso colombiano).

Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio a 31 diciembre de 2021 y 2020 así:

- Dólar estadounidense: \$4.060,28 (31 de diciembre de 2020: 3.422,50) por cada dólar (US\$1).
- Euro 4.598,68 (31 diciembre de 2020: 4.202,34) por cada Euro (Eur.\$1)

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en pesos:

Euros:

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	EURO	Equivalente en miles de pesos colombianos	EURO	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos corrientes	574.853	2.589.956.381	1.511.626	6.352.367.853
Pasivos corrientes	202.530	931.370.912	97.734	410.711.581
Posición activa neta	EUR 777.383	\$ 3.521.327.293	EUR 1.609.360	\$ 6.763.079.434

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos salvo que se indique lo contrario)

Detalle Activos corrientes EUR	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bancolombia Cuenta de Compensación	\$ 1.288.835.853	\$ 5.827.506.578
Cientes del exterior Panamá	33.691.050	16.792.706
Cientes del Exterior Gaes Chile	835.681.802	300.487.341
Cientes del Exterior Gaes México	1.089.523	1.089.523
Cientes del Exterior Gaes Ecuador	663.750	161.921.687
Cientes del Exterior Amplifon S.p.A	424.336.943	44.570.018
Del exterior CASMED México	5.657.460	-
Total	<u>\$ 2.589.956.381</u>	<u>\$ 6.352.367.853</u>

Detalle Pasivos corrientes EUR	<u>2021</u>	<u>2020</u>
No vinculadas del Exterior	147.123.011	143.539.831
Vinculadas - Amplifon Ibérica	24.930.916	25.000.225
Vinculadas - Gaes Chile	759.316.985	242.171.525
Total	<u>\$ 931.370.912</u>	<u>\$ 410.711.581</u>

Dólares americanos:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>		<u>31 de diciembre de 2020</u>	
	DOLAR	Equivalente en miles de pesos colombianos	DOLAR	Equivalente en miles de pesos colombianos
Pasivos corrientes	<u>116.725</u>	<u>\$ 538.448.726</u>	<u>7.519</u>	<u>31.599.406</u>
Posición activa neta	<u>116.725</u>	<u>\$ 538.448.726</u>	<u>7.519</u>	<u>\$ 31.599.406</u>

Detalle Pasivos corrientes USD	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Comunication	538.448.726	31.599.046
	<u>\$ 538.448.726</u>	<u>\$ 31.599.046</u>

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando periódicamente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias, préstamos bancarios, obligaciones negociables, acciones preferenciales, arrendamientos financieros y contratos de alquiler con opción a compra. La Compañía ha evaluado como baja la concentración del riesgo de liquidez con respecto a la posibilidad de refinanciación de su deuda.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran cuatro tipos de riesgo: el riesgo de tasas de interés, el riesgo de tasas de cambio, el riesgo de precios de productos básicos y otros riesgos de precios, tales como el riesgo de precios de los títulos de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan intereses, los depósitos en efectivo, las inversiones financieras disponibles para la venta y los instrumentos financieros derivados.

Riesgo de capital

La Compañía no tenía establecido monto mínimo de capital, sin embargo, las operaciones de 2020 y 2019 se realizaron con el objetivo de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja general	\$ 1.000.000	\$ 2.098.400
Caja menor	18.747.242	2.629.650
Bancos otras monedas (euro)	1.288.835.853	5.827.506.578
Bancos nacionales	1.799.767.041	442.583.992
Efectivo restringido (1)	457.752.806	322.914.806
	<u>\$ 3.566.102.942</u>	<u>\$ 6.597.733.426</u>

La disminución el efectivo y equivalentes de efectivo se debe a la financiación por expansión de apertura de 3 nuevas tiendas ubicadas en Bogotá y el pago de anticipos de obra de las tiendas que se abrirán en Barranquilla en la vigencia 2022.

- (1) La Compañía incurrió en la adquisición de CDTs con el fin de cumplir con las garantías de los locales en Poblado, Laureles, Chapinero, Sede Administrativa Torre Samsung, Titan y Unicentro, los cuales tienen una duración en el tiempo del contrato superior a un año, como se detalla a continuación:

Banco	Tienda	<u>2021</u>	<u>2020</u>
BBVA	Unicentro	\$ 102.080.000	\$ 102.080.000
BBVA	Chapinero	106.720.000	106.720.000
BBVA	Poblado (i)	34.788.186	34.788.186
BBVA	Laureles	25.687.020	25.687.020
Bancolombia S.A.	Samsung	25.000.000	-
Bancolombia S.A.	Titan	62.000.000	-
Davivienda	Poblado (i)	47.838.000	-
BBVA	Gaes SAS	4.000.000	4.000.000
BBVA	Gaes SAS	49.639.600	49.639.600
		<u>\$ 457.752.806</u>	<u>\$ 6.597.733.426</u>

Los nuevos certificados constituidos para la vigencia 2021 fueron: Samsung, Titan y Poblado.

- (i) CDT Poblado fue constituido nuevamente por que el local comercial cambio de dueño y se espera la restitución de la anterior garantía ya que este título valor no había vencido y será restituido durante el año 2022.

NOTA 7. INVERSIONES

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Acciones (1)	45.000.000	45.000.000
	<u>\$ 45.000.000</u>	<u>\$ 45.000.000</u>

- (1) La Compañía posee una participación del 100% de las acciones en la compañía Soluciones Auditivas de Colombia S.A.S. correspondiente a la adquisición de 9.000 acciones de \$5.000 pesos cada una.

NOTA 8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cientes (1)	\$ 1.523.509.020	\$ 671.017.074
Anticipos y avances	277.268.864	29.136.950
Depósitos en garantía	32.247.407	-
	<u>\$ 1.833.025.291</u>	<u>\$ 700.154.024</u>

- (1) La línea de clientes está compuesta de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cientes menor	\$ 85.106.100	\$ 23.782.437
Cientes mayor (i)	137.282.392	122.373.362
Cientes exterior (Nota 27) (ii)	1.301.120.528	524.861.275
	<u>\$ 1.523.509.020</u>	<u>\$ 671.017.074</u>

- i. Corresponden principalmente a tres clientes de la red Amplifon, GAES Panamá que es atendida desde Colombia, dado que no cuentan con una infraestructura de BackOffice que soporte la operación del país, por tal razón Colombia es el principal proveedor directo de Panamá, y los otros dos corresponden a las dos franquicias ubicadas en Bucaramanga y Pasto.
- ii. La cartera de clientes del exterior está compuesta en su totalidad por empresas vinculadas del grupo Amplifon. Principalmente los rectores de operación regionales (Gaes Chile) y casa matriz global (Amplifon S.P.A). Al pertenecer al mismo grupo empresarial no constituye un riesgo para la operación.

Sin embargo, la variación de este saldo obedece a que se incluyó un Facility Management (Gestión de las Instalaciones) para la Región que luego se recobró a Chile.

- ESPACIO EN BLANCO -

NOTA 9. IMPUESTOS CORRIENTES

NOTA 9.1. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos por impuestos corrientes		
Saldo a favor de Impuesto de renta	\$ 204.961.341	\$ 98.372.727
Saldo a favor de IVA	55.340.0000	26.100.000
Total activos por impuestos corrientes	<u>\$ 260.301.341</u>	<u>\$ 124.472.727</u>
Pasivos por impuesto corrientes		
Retención en la fuente	\$ 153.004.000	\$ 36.335.000
Industria y comercio por pagar	33.038.452	16.240.936
Total pasivos por impuestos corrientes, neto	<u>\$ 186.042.452</u>	<u>\$ 52.575.936</u>
Total activos por impuestos corrientes, neto	<u>\$ 74.258.889</u>	<u>\$ 71.896.791</u>

NOTA 9.2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Para el año 2020, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta presuntiva, siendo ésta superior a la renta líquida.

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para el año 2021 31% y 2020 es del 32%. Se realizó la correspondiente depuración y cálculo de la renta líquida para el año gravable 2021y 2020 de conformidad con el artículo 178 E.T.

La conciliación entre la renta líquida y pérdida contable de la Compañía, aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Pérdida antes de impuestos	\$ (3.932.033.137)	\$ (2.990.578.739)
Más partidas que incrementan la renta		
Impuesto no deducible	1.136.367	24.748.348
GMF no deducible	16.204.450	9.334.793
Ingresos fiscales garantías	165.555.412	157.233.922
Indemnizaciones Laborales	451.517.016	-
Gasto por diferencia en cambio no realizada	174.875.441	-
Mulas sanciones y litigios	450.019.395	-
Valor depreciación fiscal	285.663.288	-
Costos y gastos de ejercicios anteriores	19.391.655	-
Otros gastos no deducibles	4.019.815	1.376.369.709
Ajuste al peso	11.926	-
	<u>\$ 1.568.394.765</u>	<u>\$ 1.567.686.772</u>

Menos partidas que disminuyen la renta		
Ingresos por diferencia en cambio no realizada	(359.002.780)	-
Recuperaciones costos y gastos ejercicios anteriores	(50.531.209)	-
Ajuste al peso	(15.081)	-
Valor depreciación fiscal	-	(231.952.065)
Ingresos fiscales garantías	-	(158.255.200)
	<u>\$ (409.549.070)</u>	<u>\$ (390.207.265)</u>
Renta líquida gravable	<u>\$ (2.773.187.442)</u>	<u>\$ (1.813.099.232)</u>

El valor corresponde a la provisión del impuesto de renta de año gravable 2021 y 2020, calculado por renta presuntiva como se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Patrimonio Bruto año inmediatamente anterior	\$ 12.245.416.000	\$ 13.313.212.000
Patrimonio líquido año inmediatamente anterior	10.998.553.000	12.259.584.000
Factor para calcular el valor patrimonial neto de los activos:	89,82%	92.09%
Acciones en sociedades nacionales	45.000.000	45.000.000
Total participación acciones sociedades nacionales	40.417.972	41.438.631
Base cálculo renta presuntiva	10.958.135.028	12.218.145.369
Porcentaje de renta presuntiva	-	0.5%
Ajuste de redondeo	-	273
Renta presuntiva	-	61.091.000
Tasa impositiva	-	-
Prov. Impuesto de renta antes sin ganancia ocasional	-	33.782.000
Ganancias ocasionales	-	128.737.611
Tasa impositiva	-	-
Impuesto ganancia ocasional	-	12.873.761
Total provisión impuesto de renta año 2021 (1)	<u>\$ -</u>	<u>\$ 32.423.000</u>

(1) Según el artículo 188 del Estatuto Tributario -ET-, el porcentaje de renta presuntiva se reducirá al 0,5 % en el año gravable 2020; y a partir del año gravable 2021, al 0 %.

NOTA 9.3. IMPUESTO DIFERIDO

El activo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

-ESPACIO EN BLANCO-

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos salvo que se indique lo contrario)

Descripción	Balance IFRS		Balance Fiscal		Base neta		Tarifa	Impuesto diferido activo	Tarifa	Impuesto diferido activo	Movimiento del resultado
	2021	2020	2021	2020	2021	2020		2021		2020	
Terrenos y Construcciones	2.664.653.239	2.255.047.040	2.912.529.362	2.970.037.485	(247.876.123)	(714.990.445)	35%	86.756.643	31%	221.647.038	(134.890.395)
Equipo Médico	320.522.112	159.107.460	337.307.461	633.258.945	(16.785.349)	(474.151.485)	35%	5.874.872	31%	146.986.960	(141.112.088)
Equipo de computación y comunicación	66.737.718	99.012.906	96.135.012	142.347.644	(29.397.294)	(43.334.738)	35%	10.289.053	31%	13.433.769	(3.144.716)
Enseres y Accesorios	85.165.991	78.394.618	95.243.722	83.509.067	(10.077.731)	(5.114.449)	35%	3.527.206	31%	1.585.479	1.941.727
Equipo de Transporte	-	-	-	64.711.999	0	(64.711.999)	35%	-	31%	20.060.720	(20.060.720)
Honorarios	30.194.110	-	-	-	30.194.110	-	35%	10.567.939	31%	-	10.567.939
Pasivo Estimado FEE Inter compañía	165.653.651	-	-	-	165.653.651	-	35%	57.978.778	31%	-	57.978.778
Consultorías IT	43.737.463	-	-	-	43.737.463	-	35%	15.308.112	31%	-	15.308.112
Prestaciones extralegales	825.857.550	-	-	-	825.857.550	-	35%	289.050.142	31%	-	289.050.142
Provisiones Diversas	1.259.046.248	-	-	-	1.259.046.248	-	35%	440.666.187	31%	-	440.666.187
Provisiones Diversas Servicios Administrativos Locales	35.006.521	-	-	-	35.006.521	-	35%	12.252.282	31%	-	12.252.282
Ingresos por Ventas con Garantía Extendida (IFRS15)	496.432.717	330.877.305	-	-	496.432.717	330.877.305	35%	173.751.451	31%	102.571.965	71.179.487
Derechos de Uso -Activos- Pasivos, neto Tangibles (IFRS16)	778.693.670	269.084.447	-	-	778.693.670	269.084.447	35%	272.542.785	31%	83.416.179	189.126.606
Pérdidas Fiscales acumuladas 2017/2018/2019/2020	-	-	10.654.748.000	-	(10.654.748.000)		35%	3.729.161.800	31%	-	3.729.161.800
Total	6.771.700.990	3.191.523.776	14.095.963.557	3.893.865.140	(7.324.262.567)	(702.341.364)		5.107.727.250		589.702.109	4.518.025.141

Teniendo en cuenta lo estipulado en la NIC 12 sobre el reconocimiento o no de los activos por impuesto diferido, no se efectuará tal reconocimiento de este valor, ya que al hacer la evaluación de antecedentes en pérdidas y los resultados fiscales en el futuro, se ha desarrollado un plan de expansión para 2022, 2023 y 2024 y que solo en este último se empezaría a dar utilidades mínimas las cuales no lograrían cubrir aun el acumulado derivado por pérdidas fiscales.

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigencia de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Renta Presuntiva

Para el año gravable 2021 la renta líquida del contribuyente fue reducida al 0% conforme a la Ley 2010 de 2019. Para el año gravable 2020 la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Descuento ICA pagado y en IVA pagado en adquisición de bienes de capital

La Ley 2155 de 2021, derogó el 100% del descuento del ICA que entraba en vigencia a partir del 2022 y en consecuencia, solamente se puede tomar como descuento tributario en el Impuesto sobre la Renta, el 50% del ICA efectivamente pagado por el contribuyente durante el respectivo año gravable.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

Dichos descuentos, aplicarán casuísticamente dependiendo del contribuyente y de la evaluación detallada de los impactos tributarios que cada entidad haya realizado.

Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Reforma Tributaria
Impuesto sobre la Renta

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2155 el pasado 14 de septiembre de 2021, con la cual se estableció la nueva tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes, así:

Año	Tarifa General*
2022 y siguientes.	35%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigor de la Ley 2100 de 2019 se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y, personas naturales no residentes, así como sociedades y entidades extranjeras, así:

Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes: reduce la tarifa del 15% al 10% y se mantiene el umbral para la procedencia de la aplicación de este gravamen, es decir: desde el 0 UVT hasta 300 UVT le aplica una tarifa del 0% y; de 300 UVT en adelante le aplica una tarifa del 10%.

Sociedades y entidades extranjeras o personas naturales no residentes: incrementa la tarifa del 7,5% al 10%.

Establecimientos permanentes de sociedades extranjeras: incrementa la tarifa del 7,5% al 10%.

Sociedades nacionales: mantiene la tarifa del 7,5% y, conserva las normas que indican que es improcedente la retención para entidades con situación de control debidamente registradas ante la Cámara de Comercio.

Finalmente, en atención a la Ley del Plan, se incluye como no sujetos a retención en la fuente por dividendos aquellos que son distribuidos dentro de sociedades nacionales en situación de control debidamente registradas ante la Cámara de Comercio. Lo anterior, siempre y cuando no sea una entidad intermedia dispuesta para el diferimiento del impuesto sobre los dividendos.

Normalización tributaria

El hecho generador es la posesión de activos omitidos o pasivos inexistentes a 1 de enero de 2022. La base gravable es el costo fiscal de los activos omitidos o pasivos inexistentes. Si el activo está representado en moneda extranjera, se va a determinar con base en la TRM vigente a 1 de enero de 2022.

La tarifa es del 17%, sin embargo, si se repatrian los recursos omitidos a Colombia y se invierten con vocación de permanencia (2 años), la base gravable será el 50%, con lo cual la tarifa quedaría en 8,5%.

Ahora bien, se debe pagar un anticipo del 50% del impuesto en el año 2021, plazo que será fijado en el reglamento. No es un impuesto deducible en el impuesto sobre la renta y no genera renta gravable por comparación patrimonial ni renta líquida gravable.

Finalmente, el impuesto se va a liquidar y pagar en una declaración independiente con fecha máxima de presentación hasta el 28 de febrero de 2022.

NOTA 10. INVENTARIOS, NETO

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Mercancía no fabricada por la Compañía (1)	\$ 770.948.098	\$ 671.017.074
Inventario en tránsito	-	29.136.950
Deterioro de inventarios (2)	(163.843.921)	-
	<u>\$ 607.104.177</u>	<u>\$ 700.154.024</u>

(1) La mercancía no fabricada por la empresa corresponde a 31 de diciembre, como se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Audífonos	\$ 353.771.271	\$ 179.577.973
Baterías	16.467.236	15.918.628
Accesorios para audífonos (Tubos y domos)	123.308.218	156.673.272
Productos de electromedicina y repuestos	1.146.962	203.922.743
Implantes, partes y accesorios	276.134.411	38.192.497
Mercaderías en tránsito	-	27.491.923
Componentes audífonos	120.000	432.737.199
	<u>\$ 770.948.098</u>	<u>\$ 1.054.514.235</u>

La mayoría del inventario se encuentran ubicado en la bodega, sin embargo, cada una de las tiendas posee stock de pilas y adaptadores, los audífonos son adaptados a las necesidades de cada cliente, una vez realizada la remisión y/o aprobación del cliente, los audífonos son enviados desde la bodega principal a cada una de las tiendas para su entrega final.

La Compañía no presenta inventarios pignorados en garantía de cumplimiento de sus obligaciones y reconoce los inventarios al menor valor entre su valor en libros y el valor neto de realización.

(2) Los Inventarios obsoletos obedecen a artículos dañados y obsoletos por cambio de tecnología los cuales se encuentran en una bodega separada a espera del proceso de destrucción física.

NOTA 11. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Terrenos y edificios	\$ 2.664.653.239	\$ 2.255.047.040
Maquinaria y equipo	320.522.112	159.107.461
Equipo de computación y comunicación	66.737.717	99.012.906
Enseres y accesorios	85.165.991	78.394.618
Activos fijos en tránsito	20.892.059	-
	<u>\$ 3.157.971.118</u>	<u>\$ 2.591.562.025</u>

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos salvo que se indique lo contrario)

Costo	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación y comunicación	Enseres y Accesorios	Transito	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 3.108.034.204	\$ 822.955.470	\$ 80.889.999	\$ 215.253.461	\$ 32.903.430	\$ -	\$ 4.260.036.564
Adiciones	-	21.389.791	-	46.405.000	80.403.974	-	148.198.765
Retiros	-	(114.727.076)	-	-	-	-	(114.727.076)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 3.108.034.204	\$ 729.618.185	\$ 80.889.999	\$ 261.658.461	\$ 113.307.404	\$ -	\$ 4.293.508.253
Adiciones	742.974.739	364.760.596	-	10.469.642	25.365.690	20.892.059	1.164.462.726
Retiros	-	(56.872.280)	(80.889.999)	-	-	-	(137.762.279)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 3.851.008.943	\$ 1.037.506.501	\$ -	\$ 272.128.103	\$ 138.673.094	\$ 20.892.059	\$ 5.320.208.700
Depreciación	Terrenos y edificios	Maquinaria y equipo	Vehículos	Equipo de computación y comunicación	Enseres y Accesorios	Transito	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ (542.183.744)	\$ (477.937.028)	\$ (75.706.002)	\$ (126.821.772)	\$ (27.424.886)	\$ -	\$ (1.250.073.432)
Depreciación del período	(310.803.420)	(184.931.542)	(5.183.997)	(35.823.783)	(7.487.900)	-	(544.230.642)
Reversión depreciación acumulada	-	92.357.846	-	-	-	-	92.357.846
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (852.987.164)	\$ (570.510.724)	\$ (80.889.999)	\$ (162.645.555)	\$ (34.912.786)	\$ -	\$ (1.701.946.228)
Depreciación del período	(333.368.540)	(146.473.665)	-	(42.744.830)	(18.594.317)	-	(541.181.353)
Reversión depreciación acumulada	-	-	80.889.999	-	-	-	80.889.999
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (1.186.355.704)	\$ (716.984.389)	\$ -	\$ (205.390.385)	\$ (53.507.104)	\$ -	\$ (2.162.237.582)
Saldo al 31 de diciembre de 2020 neto	\$ 2.255.047.040	\$ 159.107.461	\$ -	\$ 99.012.906	\$ 78.394.618	\$ -	\$ 2.591.562.025
Saldo al 31 de diciembre de 2021 neto	\$ 2.664.653.239	\$ 320.522.112	\$ -	\$ 66.737.717	\$ 85.165.991	\$ 20.892.059	\$ 3.157.971.118

- (1) El equipo en tránsito obedece a la compra de 3 impresoras para las aperturas de las tiendas ubicadas en la ciudad de Barranquilla a finales de enero de 2022.

NOTA 12. DERECHO DE USO DE LOS ACTIVOS

La Compañía posee en arrendamiento locales en la ciudad de Bogotá (Chapinero, Restrepo, Jasban, Unicentro y Country, Plaza de las Américas, CC Titan Plaza, CC Gran Estación), Medellín (Laureles y Poblado) y Chía (C.C Sabana Norte), los cuales comenzarán su vencimiento a partir del 2026. Estos arrendamientos están medidos conforme a los lineamientos de la NIIF 16.

NOTA 12.1 ACTIVOS POR DERECHO DE USO

Saldos al 1 de enero de 2020	\$ 5.167.876.496
Adiciones	59.722.660
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 5.227.599.156
Adiciones (1)	3.677.745.633
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 8.905.344.789
<u>Depreciación acumulada:</u>	
Saldos al 1 de enero de 2020	\$ (582.467.157)
Depreciación	(665.792.470)
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ (1.248.259.627)
Depreciación	(802.393.398)
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ (2.050.653.025)
Saldo activo derecho de uso 31 de diciembre de 2020	\$ 3.979.339.529
Saldo activo derecho de uso 31 de diciembre de 2021	\$ 6.854.691.764

- (1) Durante el 2021 se incluyeron 5 contratos correspondientes a: 3 tiendas que son parte del plan de expansión de la compañía ubicadas en los centros comerciales Gran Estación, Titan y Plaza de las Américas; una oficina central ubicada en la torre Samsung en Bogotá y un vehículo Ford para uso de la Gerencia General contratado con Renting Colombia.

NOTA 12.2. PASIVO POR ARRENDAMIENTOS

Saldos al 1 de enero de 2020	\$ 4.740.093.306
Gasto Intereses	344.711.590
Pago de alquiler	(896.103.580)
Adiciones	59.722.660
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 4.248.423.976
Gasto Intereses	747.230.342
Pago de alquiler	(1.040.014.517)
Adiciones	3.677.745.633

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos salvo que se indique lo contrario)

Saldo al 31 de diciembre 2021		7.633.385.434
Porción corriente	\$	1.380.666.577
Porción no corriente	\$	6.252.718.857

NOTA 13. ACTIVOS INTANGIBLES

	Licencias	Programas de computador	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 29.767.400	\$ 4.192.119	\$ 33.959.519
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 29.767.400	\$ 4.192.119	\$ 33.959.519
Adiciones (1)	1.443.308	-	1.443.308
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 31.210.708	\$ 4.192.119	\$ 35.402.827
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ (2.571.592)	\$ (3.751.811)	\$ (6.323.403)
Amortización del período	(6.504.461)	(440.308)	(6.944.769)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ (9.076.053)	\$ (4.192.119)	\$ (13.268.172)
Amortización del período	(3.410.861)	-	(3.410.861)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (3.410.861)	\$ -	\$ (16.679.033)
Saldo al 31 de diciembre de 2020, neto	\$ 20.691.347	\$ -	\$ 20.691.347
Saldo al 31 de diciembre de 2021, neto	\$ 27.799.847	\$ 4.192.119	\$ 18.723.794

La Compañía posee derechos de software con GAES España, también cuenta con licencias office, software contable (el cual está totalmente amortizado) y un sistema de gestión de reportes y venta CAL.

- (1) Durante el año 2021 se hizo la compra de una licencia de AUTOCAD para soportar el proceso de expansión con las tiendas nuevas.

NOTA 14. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	2021	2020
Seguros y fianzas	7.999.999	24.755.119
	\$ 7.999.999	\$ 24.755.119

La Compañía posee dos coberturas de todo riesgo Pyme Integral con Mapfre Colombia para cubrir daños a terceros y para cubrir los procedimientos de los profesionales. La variación con respecto al año anterior se debe a los ajustes en la contratación de pólizas globales y locales, proceso que se hizo con el grupo corporativo en compañía de AON como corredor de seguros global para que no se tuvieran coberturas dobles en las pólizas.

NOTA 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tarjeta de Crédito Bancolombia	4.224.524	-
	<u>\$ 4.224.524</u>	<u>\$ -</u>

Se realizo un convenio de tarjetas de crédito con Bancolombia para la vigencia del año 2021. En particular el saldo corresponde al valor que estaba pendiente para pago por estas tarjetas a cierre del año.

NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores nacionales	\$ -	\$ 12.170.130
Proveedores del exterior	685.571.737	175.138.877
Compañías vinculadas (Nota 27)	784.247.901	267.171.750
Costos y gastos por pagar	116.849.751	305.600.872
	<u>\$ 1.586.669.389</u>	<u>\$ 760.081.629</u>

NOTA 17. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	Bonificaciones Anuales (1)	Provisión honorarios Inter compañía (2)	Honorarios por derivación	Otras (3)	Total
Saldo al 1 de enero de 2020	\$ 185.319.413	\$ 74.629.190	\$ 27.137.019	\$ 24.590.944	\$ 311.676.566
Adiciones	365.091.430	151.832.747	179.245.296	1.819.110.740	2.515.280.213
Utilizaciones	-	-	-	-	-
	366.586.942	191.379.711	172.469.645	256.229.809	989.648.107
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 183.823.901	\$ 35.082.226	\$ 33.912.670	\$ 1.587.471.875	\$ 1.840.290.672
Adiciones	1.024.769.608	239.574.378	280.418.624	1.621.045.539	3.165.808.149
Utilizaciones	-	-	-	-	-
	382.735.959	109.002.953	284.137.184	1.870.727.182	2.646.603.278
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 825.857.550	\$ 165.653.651	\$ 30.194.110	\$ 1.337.790.232	\$ 2.359.495.543

- (1) La Compañía ha creado un plan de incentivos por ventas a los profesionales y los client advisors, estos se van reconociendo a medida que los resultados se cumplen, las metas son trimestrales.
- (2) Derivado de la oeperacion global de Amplifon, Gaes Colomiba asume partede Iso costos de equipos regionales y servicios de tecnologia que estan alojados en otros paises en los que Amplifon tiene operación. El saldo que se presenta corresponde al valor de los servicios pendientes por facturar por parte de Amplifon Iberica S.A. y Amplifon S.P.A.

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos salvo que se indique lo contrario)

- (3) La Compañía realiza provisiones para reconocer diferentes obligaciones, contingencias, ajustes por calificación de puestos de trabajo realizado por la Arl y contribuciones a la Supersalud.

NOTA 18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Bonificaciones por pagar	\$ 39.887.467	\$ 50.415.872
Vacaciones	67.277.561	32.453.106
Cesantías	93.610.719	61.207.787
Intereses de cesantías	9.957.136	6.362.919
	<u>\$ 210.732.883</u>	<u>\$ 150.439.684</u>

El incremento obedece a la contratación de personal por la apertura de 3 tiendas nuevas en la ciudad de Bogotá.

NOTA 19. OTRAS OBLIGACIONES DE DESEMPEÑO

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Audífonos	\$ 374.776.067	\$ 250.232.652
Corriente	273.626.537	182.644.940
No corriente	101.149.530	67.587.712
Baterías	\$ 121.656.650	80.644.653
Corriente	51.004.438	44.090.985
No corriente	70.652.212	36.553.668
	<u>\$ 496.432.717</u>	<u>\$ 330.877.305</u>

La Compañía tiene una política de garantías por la línea de los audífonos de 3 años, esto incluye el reemplazo de baterías y sus accesorios por su uso, sin embargo, estas garantías no cubren el reemplazo por pérdida del dispositivo o mal uso de alguno de sus componentes. La Compañía difiere los ingresos que representan las garantías que podrían los clientes hacer efectiva, estos ingresos serán reconocidos en resultados en la medida que las garantías lleguen a su vencimiento y se cumpla la obligación de desempeño.

NOTA 20. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros activos financieros		
Costos de contratos comerciales (IFRS 15) (1)	\$ 20.883.650	\$ 17.669.440
Incapacidades por cobrar	6.164.134	2.913.105
	<u>\$ 27.047.784</u>	<u>\$ 20.582.545</u>

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros pasivos financieros		
Anticipos recibidos de clientes (2)	76.578.114	19.675.486
	<u>\$ 76.578.114</u>	<u>\$ 19.675.486</u>

- (1) Obedece a las garantías otorgada a los clientes que se detallaron en las principales políticas “3.17.2 Ingresos provenientes de contratos con clientes ” de este informe.
- (2) Son los anticipos de separación que hacen los clientes para que se inicie el proceso de personalización de la solución audiológica recetada. Particularmente se vio un aumento en el valor por el incremento de ventas del mes de diciembre de 2021 que dejó varios procesos de entrega para el mes de enero de 2022.

NOTA 21. PATRIMONIO

La Compañía tiene 218.040 acciones suscritas de su único accionista. El valor nominal por acción es de \$100.000 pesos cada una y la composición patrimonial está compuesto por:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Capital autorizado	\$ 21.803.953.043	\$ 21.803.953.043
Resultados de ejercicios anteriores	(14.047.512.752)	(14.047.512.752)
Pérdida del ejercicio	(3.932.033.137)	(3.023.001.739)
	<u>\$ 3.824.407.154</u>	<u>\$ 7.756.440.291</u>

NOTA 22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Audífonos	\$ 7.603.623.731	\$ 3.972.284.595
Accesorios	287.535.047	161.558.618
Baterías	93.419.643	56.892.567
Honorarios franquicia (1)	22.916.863	16.009.250
Moldes	82.004.374	22.012.673
Reparaciones	7.900.155	22.421.960
Servicio de envío	88.235	650.418
Venta equipo electromedicina	152.322.640	123.022.234
Garantías extendidas (2)	(165.555.412)	158.255.200)
	<u>\$ 8.084.255.276</u>	<u>\$ 4.216.597.115</u>

El crecimiento del 91% en las ventas entre el 2021 y el 2020 está impulsado por dos razones principales: la reactivación económica que ha venido dando en el país tras el periodo de COVID 19 y el proceso de expansión que se inició desde el segundo semestre de 2021 con las tiendas de Gran Estación, Titan y Plaza de las Américas.

- (1) Corresponde a los valores cobrados por los franquiciados en Pasto y Bucaramanga correspondiente al 3% de las ventas que reporten a consumidor final.
- (2) Derivado de las políticas de garantía que ofrece la compañía de satisfacción total y extensión por tres años se expresan ingresos no reconocidos que se amortizan en ese mismo periodo de tres años con el fin de cubrir esas obligaciones contractuales.

NOTA 23. COSTOS DE VENTAS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Audífonos	\$ 1.245.711.473	\$ 616.756.918
Accesorios	672.011.253	230.090.535
Baterías	89.499.054	72.304.805
Moldes	27.901.183	3.498.425
Equipos electromedicina	269.348.703	200.605.675
Deterioro de inventarios (Nota 10)	163.843.921	-
	<u>\$ 2.468.315.587</u>	<u>\$ 1.123.256.358</u>

La Compañía usa el sistema de valuación de inventario por promedio ponderado soportados en un software desarrollado a medida por la casa matriz de España llamado "CAL". Este sistema permite el control y monitoreo del inventario y da soporte a los procesos de contabilización de costos mediante el cálculo de un juego de inventarios de manera mensual.

NOTA 24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de personal (1)	\$ 1.267.726.308	\$ 2.221.947.491
Honorarios (2)	405.643.473	385.580.318
Diversos	636.561.675	391.348.421
Impuestos (4)	546.350.234	321.869.318
Cuotas de administración	166.998.642	132.443.563
Seguros	57.729.009	45.157.429
Servicios (3)	123.501.521	104.637.563
Gastos legales	26.568.825	17.847.923
Mantenimiento y reparaciones	38.907.607	26.701.340
Gastos de viaje	34.253.135	28.716.642
Amortizaciones	3.410.861	6.944.769
Depreciaciones	541.181.351	544.230.642
	<u>\$ 3.848.832.641</u>	<u>\$ 4.227.425.418</u>

- (1) La variación corresponde principalmente a que para el año 2020 se incurrió en gastos por liquidaciones y paquetes por el retiro de la anterior gerente general por \$850 millones de pesos. Adicionalmente para el año 2020 se tenía contratado gerente de marketing, y para el año 2021 no se contó con este cargo sino hasta el mes de diciembre.
- (2) Los honorarios corresponden principalmente a los servicios de asesoría tributaria, revisoría fiscal, facturación electrónica y reclutamiento.
- (3) Corresponde a gastos Intercompañía y gastos compartidos de administración entre Colombia y Chile los equipos regionales de LATAM, los cuales para el año 2021 aumentaron por el incremento del equipo regional y por el aumento en la porción correspondiente a Colombia por el crecimiento del país frente al de la región.

- (4) Corresponde al IVA descontable resultado del prorrateo que se hace por los productos exentos que comercializa la compañía. El aumento viene impulsado principalmente por el crecimiento de la compañía.

NOTA 25. GASTOS DE VENTAS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos de personal (1)	\$ 2.181.379.204	\$ 1.048.118.731
Honorarios (2)	309.437.458	187.734.362
Servicios	1.648.798.811	556.229.015
Diversos (3)	122.899.239	15.410.481
Gastos legales	545.999	-
Mantenimiento y reparaciones	29.038.469	22.144.312
Adecuación e instalación	-	429.464
Gastos de viaje	23.544.477	15.914.704
	<u>\$ 4.315.643.657</u>	<u>\$ 1.845.981.069</u>

La variación obedece al incremento de la planta de personal frente a la del año anterior por la apertura de tres tiendas nuevas y al pago de comisiones y cumplimientos de ventas por Q, que durante el año anterior no se pagaron por el bajo desempeño de las ventas por cuenta del COVID-19.

- (1) El comportamiento corresponde principalmente a los honorarios por derivaciones que están ligados al aumento de las ventas.
- (2) Corresponde a gastos incurridos por las compras de elementos de aseo, cafetería, papelería y demás gastos incurridos por las tiendas, que aumentaron con respecto año anterior debido al mayor flujo de personas en las tiendas que requirió de mayores compras de elementos de protección personal por el COVID y el aumento de tiendas totales en la red.

NOTA 26. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS Y OTROS INGRESOS (GASTOS)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Otros ingresos financieros		
Diferencia en cambio (1)	\$ 381.948.904	\$ 949.892.484
Rendimientos CDT	7.239.454	7.835.417
Descuentos Comerciales	18.874.686	3.616.057
Venta Activos (2)	55.000.000	128.737.611
Multas sanciones y litigios	11.180.668	2.889.656
Recobro gastos LATAM (3)	538.022.216	301.699.892
	<u>\$ 1.012.265.928</u>	<u>\$ 1.394.671.117</u>

- (1) La diferencia en cambio esta principalmente afectada por el saldo de la cuenta en EUR. Genera un menor ingreso para el año 2021 debido a que el saldo al cierre del año era 78% menor que el del periodo anterior, ya que soportó la operación y expansión de del año.

GAES COLOMBIA S.A.S.
Vigilado Supersalud
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos salvo que se indique lo contrario)

- (2) Corresponde a la venta una camioneta propiedad de la empresa que estaba asignada al Country Manager saliente.
- (3) Corresponde al recobro de los gastos del equipo de LATAM que opera desde Colombia y los gastos relacionados a su gestión. Para el año 2021 en Colombia tenemos dos personas del equipo regional mientras que en el año 2020 solo contábamos con una.

Otros gastos financieros	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Gastos bancarios	\$ 33.901.268	\$ 12.560.004
Comisiones bancarias	71.302.690	43.236.977
Concesiones a cánones de arrendamiento por el Covid-19	-	(221.591.335)
Depreciaciones derecho de uso	802.393.398	665.792.470
Interese derecho de uso	747.230.342	344.711.590
Diferencia en cambio	267.048.253	52.068.824
Ajuste al peso	11.873	29.998
Multas sanciones y litigios (1)	472.738.265	508.286.756
Impuestos Asumidos	1.136.367	88.842
	<u>\$ 2.395.762.456</u>	<u>\$ 1.405.184.126</u>

- (1) El gasto corresponde principalmente a las contingencias que pueden derivar de revisiones con los entes de control nacionales, distritales o departamentales que vigilan e inspeccionan las operaciones de las empresas del sector de la salud.

NOTA 27. PARTES RELACIONADAS

	Cuentas por Cobrar		Cuentas por pagar	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Amplifon Ibérica S.A.	-	-	24.930.916	25.000.225
Amplifon S.P.A.	424.336.943	44.570.018	-	-
Gaes Chile	835.681.802	300.487.341	759.316.985	242.171.525
Gaes Panamá	33.691.050	16.792.706	-	-
Gaes México	6.746.983	1.089.523	-	-
Gaes Ecuador	663.750	161.921.687	-	-
TOTAL	<u>\$1.301.120.528</u>	<u>\$ 524.861.275</u>	<u>\$784.247.901</u>	<u>\$267.171.750</u>

La Compañía presentó durante el año 2021 transacciones de venta de audifonos, baterías, accesorios y electromedicina con los vinculados en México, Panamá, Ecuador, y Chile Amplifon S.A.P.

La toma de decisiones empresariales de la Compañía, tales como; las políticas contables, de gestión de recursos y mercadeo son direccionados desde su controladora, surgidas en gran medida de las directrices de Amplifon Iberica.

NOTA 28. HECHOS POSTERIORES

En el inicio del año 2022 la Compañía abrió dos nuevos centros auditivos en enero en la ciudad de Barranquilla e inicio la obra de un tercer centro auditivo en Cali con el fin de poder iniciar operaciones a mediados de marzo. Estas aperturas incluyen todo el proceso de habilitación en cada uno de los departamentos donde se va a tener operación y son parte

del plan de expansión que proyecta la compañía para 2022, en el que dobla la capacidad instalada de los centros audiológicos y llega a 2 ciudades más en el país.

Adicionalmente la Compañía recibió una capitalización de la casa matriz por EUR 2.2 M equivalente a \$9,975 millones de pesos durante el mes de febrero, la cual soporta perfectamente el plan de expansión que se tiene para el 2022 donde pasa de prestar servicios de dos a siete ciudades en Colombia. Este proceso se perfeccionó con el acta de Asamblea de Accionistas No. 21 del 31 de enero de 2022, en la cual se aprobó la capitalización así:

“La emisión y colocación de acciones se realizará sobre el número de 960.47 de acciones, cuyo valor de emisión total de acciones será la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS CUARENTA Y DOS (9.975.344.242).

El valor total de la emisión de acciones, es decir, la suma de NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS CUARENTA Y DOS (9.975.344.242), se discriminará de la siguiente manera: A). La suma de NOVENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (96.046.948) que corresponden al valor nominal de las 960.47 acciones emitidas como capital suscrito y pagado; B). La suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (9.879.297.295) que corresponden a prima en colocación de acciones y que irán a cuenta del patrimonio de la sociedad GAES COLOMBIA S.A.S.”

NOTA 29. CONTINGENCIAS

El cliente Roberto Eliseo Montaña Restrepo inició un proceso de protección al consumidor ante la Superintendencia de industria y comercio. Este caso tiene un 55% de probabilidad resolverse de manera favorable para compañía. Aunque la solicitud es defendible, estamos en presencia de una acción de protección del consumidor donde cualquier duda se resuelve a favor del mismo consumidor. Sin embargo, la defensa se ha efectuado de manera sólida. En caso de no ser favorable se estima que la obligación no supere la suma de tres millones de pesos (\$3.000.000).

NOTA 30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 31 de marzo de 2022 (fecha de certificación de los estados financieros). Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la "Compañía" finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros de "la Compañía". Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de "la Compañía" y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de "la Compañía" y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 03 de 30 de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



OSCAR ALBERTO CEPEDA ALZATE
Representante Legal



YENNY ESPERANZA BARBOSA
Contador Público
TP 138482-T